







2013-13-08-03-P.3.095

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES INES MONSERRATE ALAVA BELLO Y KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA A FAVOR DE LA SEÑORA GABRIELA SULAY ALMEIDA VERA.-

CUANTIA: USD. \$ 22.500

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de Octubre del año dos mil trece; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor DANIEL FEDERICO CASTILLO MENDOZA, en su calidad de Mandatario de los cónyuges señores INES MONSERRATE ALAVA BELLO Y KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte la señora GABRIELA SULAY ALMEIDA VERA, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará "LA COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:



Sello

2113528 •

22 •

10/22/13

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor DANIEL FEDERICO CASTILLO MENDOZA, en su calidad de Mandatario de los cónyuges señores INES MONSERRATE ALAVA BELLO Y KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte la señora GABRIELA SULAY ALMEIDA VERA, por sus propios derechos y a quien se le denominará "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores INES MONSERRATE ALAVA BELLO DE CASTILLO Y KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA, son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización ALTAGRACIA de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, adquiridos de la siguiente forma: (UNO) Por compra al señor ALFREDO MAGNO ALAVA MOLINA y esposa, escritura celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta en fecha primero de Noviembre de mil novecientos noventa é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Calle Pública. Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con más terrenos que se reservan los vendedores señor ALFREDO MAGNO ALAVA MOLINA y esposa. Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la compradora señora Inés Monserrate Alava Bello de Castillo. Por el otro Costado, los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Rodrigo Bedoya.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS

2113528

CINCUENTA METROS CUADRADOS. (DOS) Por compra al señor CARLOS CIRILO CUENCA CHAVEZ y esposa, escritura celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta en fecha primero de Noviembre de mil novecientos noventa é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Calle Pública. Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con más terrenos que se reservan los vendedores señor ALFREDO MAGNO ALAVA MOLINA y esposa. Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con terrenos de propiedad del señor ALFREDO MAGNO ALAVA MOLINA y esposa. Por el otro Costado, los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor ALFREDO MAGNO ALAVA MOLINA y esposa.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. - TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, los lotes de terrenos descritos anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en los lotes de terrenos descritos como ellos vendidos; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les corresponden o pudieran corresponderles, en consecuencia

2113527



en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOLARES , que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que los terrenos materia del presente contrato se encuentran libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 2678 / 2013

Tomo 7 . Página 2678

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 2 de octubre de 2013, ante mi, CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) INES MONSERRATE ALAVA BELLO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1305015297, con domicilio en 2400 SUMMIT AV UNION CITY NJ 07087, ESTADOS UNIDOS AMERICA y KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1304695065, con domicilio en 2400 SUMMIT AV UNION CITY NJ 07087, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de DANIEL FEDERICO CASTILLO MENDOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 1307300614, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en DOS LOTES DE TERREÑOS, UBICADOS EN LA LOTIZACIÓN ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA TÁRQUI, en el canton MANTA, Provincia de(l) MANABI, República del Ecuador, según consta en las escrituras de compra numeros 322 y 323, de fecha 1 de noviembre de 1990, celebrada ante la Notaría Segunda del Canton Manta; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

*Ines Monserrate Alava Bello*  
INES MONSERRATE ALAVA BELLO

*Kiko Bayron Castillo Mendoza*  
KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA

*Carlos Desiderio Espinoza Espinoza*  
CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA  
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 2 de octubre de 2013

*Carlos Desiderio Espinoza Espinoza*  
CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA  
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: II 6.2  
Valor: \$30,00





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 86057

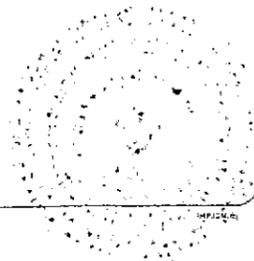
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALAYA INES MONSERRATE  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de 27 agosto de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
2113525000 ALTAGRACIA  
Manta, veinte y siete de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 106098  
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO USD 1.25

Nº 106098

Fecha: 10 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15280

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-35-28-000

Ubicado en: BARRIO ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
1305015297 INES MONSERRATE ALAYA BELLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11250,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	11250,00

Son: ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suéto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

CANCELO CON 2113525000

11250  
3375  
14625



Impreso por: NARISOL ARTEAGA 10/09/2013 10:31:03





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA



Nº 59872

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a INES MONSERRATE ALAVA BELLO ubicada B. ALTAGRACIA AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$11250.00 ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, 10 de SEPTIEMBRE del 20 2013



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59769

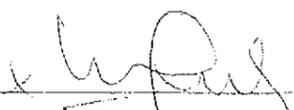
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a \_\_\_\_\_ ubicada INES MONSERRATE ALAVA BELLO B. ALTAGRACIA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11250.00 ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, \_\_\_\_\_ de SEPTIEMBRE 20 2013



  
Director Financiero Municipal



**CERTIFICADO DE AVALÚO**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

ESPECIE VALORADA

No. Electrónico: ~~15279~~ USD 1-25

Nº 10636 Fecha: 10 de septiembre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-35-27-000  
Ubicado en: ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305015297	INES MONSERRATE ALAVA BELLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11250,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<b>11250,00</b>

Son: ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*Daniela Ferrín Sornoza*  
Arq. Daniela Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros



CANCELO CON 2113525000



40252

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40252:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de mayo de 2013*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno que está ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones; Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y lindera con más terrenos que se reservan los vendedores señor Alfredo Magno Álava Molina y esposa. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la compradora señora. Inés Monserrate Álava Bello de Castillo y por el Otro Costado; los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Rodrigo Bedoya, con una superficie total de; Doscientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	363 18/04/1977	576
Compra Venta	Compraventa	1.686 22/11/1990	2.019

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 18 de abril de 1977*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 576 - Folio Final: 577  
Número de Inscripción: 363 Número de Repertorio: 480  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 17 de marzo de 1977*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización Allagracia de la Parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	- 13-00774583	Alava Molina Alfredo Magno	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003569	Prado Parrales Francisco Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
118	10-feb-1977	197	198



Inscrito el: **jueves, 22 de noviembre de 1990**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **2.019** - Folio Final: **2.022**  
 Número de Inscripción: **1.686** Número de Repertorio: **2.933**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 01 de noviembre de 1990**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

La Sra. Mariana del Rocío Alava Bello de Rivera, en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Inés Monserrate Alava Bello de Castillo. Un lote de terreno que está ubicado en la Parroquia urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y lindera con calle pública; por atrás, los mismos diez metros y lindera con más terrenos que se reservan los vendedores señor Alfredo Magno Alava Molina y esposa, por el costado derecho, veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la compradora señora Inés Monserrate Alava Bello de Castillo; y, por el otro costado, los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Rodrigo Bedoya. Con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041354	Alava Bello Ines Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00774583	Alava Molina Alfredo Magno	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027594	Bello Chancay Juana Clotilde	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	363	18-abr-1977	576	577

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **16:33:20** del **viernes, 27 de septiembre de 2013**

A petición de: *Bra. Gabriela Alvarado*

Elaborado por: **Zayda Azucena Saltos Pachay**  
 130730043-2

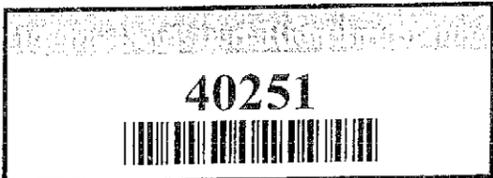


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
 Firma del Registrador



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40251:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de mayo de 2013*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones actuales; Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Alfredo Magno Álava Molina y esposa. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Alfredo Álava Molina. y por el Otro Costado; los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del mismo señor Alfredo Álava Molina y esposa. Terreno que tiene una superficie total de; Doscientos cincuenta metros cuadrados. **SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	611 23/06/1983	999
Compra Venta	Compraventa	1.679 21/11/1990	1.988

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 23 de junio de 1983*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 999 - Folio Final: 1.000  
Número de Inscripción: 611 Número de Repertorio: 997  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 07 de junio de 1983*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización "Altagracia", de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, el cual lindera y mide así: Por el Frente, calle planificada, con sesenta y siete metros cincuenta centímetros, por atrás, propiedad de Joaquín Mendoza, con ciento cuatro metros setenta y seis centímetros, por el costado derecho, terrenos del vendedor, con d o s c i e n t o s m e t r o s c u a r e n t a y c i n c o c e n t í m e t r o s ; y, por el costado izquierdo, propiedad de José Abad Saltos, con d o s c i e n t o s s e i s m e t r o s d i e c i o c h o c e n t í m e t r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
80-0000000041357	Cuenca Chavez Carlos Cirilo	Casado(*)	Manta
13-00774583	Alava Molina Alfredo Magno	Casado(*)	Manta



Certificación impresa por: Zulf

Ficha Registral: 40251

Página: 1 de 2

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 1990  
 Tomo: I Folio Inicial: 1.988 - Folio Final: 1.991  
 Número de Inscripción: 1.679 Número de Repertorio: 2.917  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de noviembre de 1990  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Señora. Mariana Del Rocío Álava Bello De Rivera, casada, en calidad de Agente Oficioso de la Señora. Inés Monserrate Álava Bello de Castillo. Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones actuales; Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Alfredo Magno Álava Molina y esposa. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Alfredo Álava Molina. Y por el Otro Costado; los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del mismo señor Alfredo Álava Molina y esposa. Terreno que tiene una superficie total de;

**D o s c i e n t o s c i n c u e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041354	Alava Bello Ines Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000068097	Alava Cedeño Amada Efidencia	Casado	24 de Mayo
Vendedor	80-0000000068096	Cuenca Chavez Carlos Cirilo	Casado	24 de Mayo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	611	23-jun-1983	999	1000

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:09 del viernes, 27 de septiembre de 2013

A petición de: *Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachas  
 130730043-2

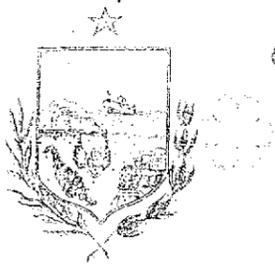


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
 Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042096

**CERTIFICACION**

Nº. 962 - 2073

La Dirección de Planeamiento Certifica que la propiedad de la Sra. **INES MONSERRATE ALAVA BELLO**, ubicado en La Lotización Altigracia, de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) de la ciudad de Manta, Clave catastral No. 2113525000, con escritura Nº 2917 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón el 01 de Noviembre del 1990, inscrita el 21 de Noviembre del 1990 del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: de acuerdo al certificado de solvencia.

**Frente:** 10.00 m. calle publica  
**Atrás:** 10.00 m. con Alfredo Magno Álava M.  
**Costado Derecho:** 25.00 m. con Alfredo Magno Álava M.  
**Costado Izquierdo:** 25.00 m. con Alfredo Magno Álava M.  
**Área total:** 250.00 m<sup>2</sup>.

Manta, Agosto 29 del 2013

Sr. Raimundo Leon Artuaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
LLCH.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39123

**CERTIFICACION**

Nº. 962 - 2073

La Dirección de Planeamiento Certifica que la propiedad de la Sra. **INES MONSERRATE ALAVA BELLO**, ubicado en La Lotización Altagracia, de la Parroquia Tarquí (actualmente parroquia Los Esteros) de la ciudad de Manta, Clave catastral No. 2113525000, con escritura Nº 2933 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón el 01 de Noviembre del 1990, inscrita el 22 de Noviembre del 1990 del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos de acuerdo al certificado de solvencia.

**Frente:** 10.00 m. calle publica  
**Atrás:** 10.00 m. con Alfredo Magno Álava M.  
**Costado Derecho:** 25.00 m. con Inés Monserrate Álava Bello  
**Costado Izquierdo:** 25.00 m. con Rodrigo Bedoya  
**Área total:** 250.00 m2.

Manta, Agosto 29 del 2013

  
Sr. **Rainiero Leon Arteaga**  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
LLCH.



## CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 27 de Agosto de 2013

### CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. INES MONSERRATE ALAVA BELLO Con número de Cedula 130501529-7p No se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con esta institución.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.  
ATENCIÓN AL CLIENTE.





9/10/2013 11:18

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-35-27-000	250,00	11250,00	95687	198768
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1305015297	ALAVA BELLO INES MONSERRATE		Impuesto principal		112,50		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		33,75		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		146,25		
1309200663	ALMEIDA VERA GABRIELA SULAY	NA	VALOR PAGADO		146,25		
			SALDO		0,00		

EMISION: 9/10/2013 11:18 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 SEP 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Cabrera Tuárez Narcisa  
RECAUDACIÓN



9/10/2013 11:17

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-35-28-000	250,00	11250,00	95686	198767
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1305015297	ALAVA BELLO INES MONSERRATE	BARRIO ALTAGRACIA	Impuesto principal		112,50		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		33,75		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		146,25		
1309200663	ALMEIDA VERA GABRIELA SULAY	NA	VALOR PAGADO		146,25		
			SALDO		0,00		

EMISION: 9/10/2013 11:17 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 SEP 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Cabrera Tuárez Narcisa  
RECAUDACIÓN

CIDUDADANO:  
 ALMEIDA VERA GABRIELA SULAY  
 MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA  
 27 OCTUBRE 1978  
 005- 0783 00783 F  
 MANABI/ TOSAGUA  
 TOSAGUA 1978

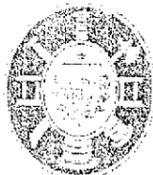


ECUADOR  
 EDITEC  
 SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR  
 JOSE AMBRINO ALMEIDA CEVALLOS  
 ENEVERA VITALINA VERA GRANJA  
 MANTA 17/12/2008  
 16/12/2020  
 0594814

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN N°  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001  
 001 - 0246 1309200663  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ALMEIDA VERA GABRIELA SULAY

MANABI  
 PROVINCIA TOSAGUA  
 CANTON TOSAGUA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN TOSAGUA 1  
 PARROQUIA ZONA  
 (J) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA  
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001  
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO  
 0270316

**102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ALAVA BELLO INES MONSEPRATE  
 NOMBRES:  
 RAZÓN SOCIAL: ALTAGRACIA  
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO  
 270052

Nº PAGO: MARGARITA ANCHONDIA L  
 CAJA: 28/09/2013 10:47:54  
 FECHA DE BASTO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00



VALIDO HASTA: Martes, 26 de Noviembre de 2013  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130730061-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CASTILLO MENDOZA DANIEL FEDERICO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 TARQUI  
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-24  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

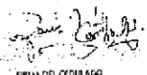


INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E334311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 CASTILLO KIKO RAFAEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 MENDOZA GARCIA BEATRIZ  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 MANTA  
 2013-07-18  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-07-18

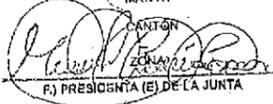

  
 DIRECTOR GENERAL


  
 FIRMA DEL CEDULADO



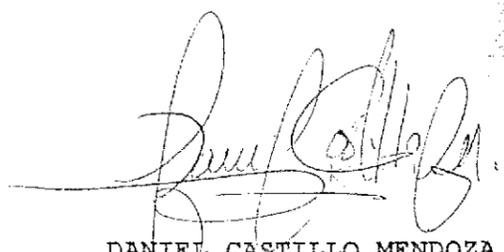

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

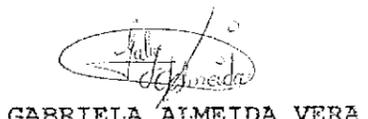
353-0014 NÚMERO  
 1307300614 CÉDULA

CASTILLO MENDOZA DANIEL  
 FEDERICO  
 MANABI  
 MANABI  
 PROVINCIA  
 TARQUI  
 PARROQUIA  

  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



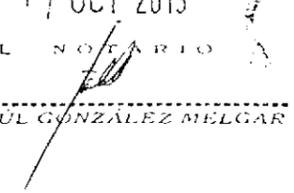
el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

  
DANIEL CASTILLO MENDOZA  
C.C.No. 130730061-4

  
GABRIELA ALMEIDA VERA  
C.C.No.130920066-3

  
EL NOTARIO

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA  
DOY FE Que la presente fotocopia  
es igual a su original.

Manta, 17 OCT 2013  
EL NOTARIO  
  
AB RAÚL GONZÁLEZ MELGAR



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>
FECHA DE INGRESO:	24-05-35	FECHA DE ENTREGA: CLAVE NUEVA
CLAVE CATASTRAL:	2-11-35-25 2113528	
NOMBRES y/o RAZÓN	Alcova Ines Mansopate	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Mariano Espinoza 098703715	
<b>RUBROS</b>		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Avaluo	
	Imp. junio 02 sept/13 5:50	
	FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR: SE CREA CLAVE NUEVA MEDIANTE ESC. F. A. PUBLICA Y CERT. F. FONDO DE SOLVENCIA, EL MISMO Q SE HA VENIDO CANCELANDO CON EL CODIGO 2113525 (MEDIANEAO)		
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:	

4  
3

17-13

T530401



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



40252



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40252:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: Lunes, 06 de mayo de 2013  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cod Catastral (Rel Ident Postal): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno que está abieado en la parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones; Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública. Por Atrás: los mismos diez metros y lindera con más terrenos que se reservan los vendedores señor Alfredo Magno Álava Molina y esposa. Por el Costado Derecho: veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la compradora señora. Inés Monserrate Álava Ballo de Castillo y por el Otro Costado; los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Rodrigo Bedoya, con una superficie total de; Doseientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	363 18/04/1977	576
Compra Venta	Compraventa	1.686 22/11/1990	2.019

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: Lunes, 18 de abril de 1977  
Tomo: 1 Folio Inicial: 576 - Folio Final: 577  
Número de Inscripción: 363 Número de Repertorio: 480  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de marzo de 1977  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un se ar abieado en la Lotización Altigracia de la Parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00772582	Alava Molina Alfredo Magno	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-8060000003589	Prado Parrales Francisco Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	118	10-feb-1977	197	198

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 22 de noviembre de 1990**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **2.019** - Folio Final: **2.022**  
 Número de Inscripción: **1.686** Número de Repertorio: **2.933**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**  
 Nombre del Caatón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 01 de noviembre de 1990**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Mariana del Rocío Alava Bello de Rivera, en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Inés Monserrate Alava Bello de Castillo. Un lote de terreno que está ubicado en la Parroquia urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y lindera con calle pública; por atrás, los mismos diez metros y lindera con más terrenos que se reservan los vendedores señor Alfredo Magno Alava Molina y esposa, por el costado derecho, veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la compradora señora Inés Monserrate Alava Bello de Castillo; y, por el otro costado, los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Rodrigo Bedoya. Con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041354	Alava Bello Ines Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00774583	Alava Molina Alfredo Magno	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027594	Bello Chancay Juana Clotilde	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	363	18-abr-1977	576	577

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:16:45 del lunes, 26 de agosto de 2013

A petición de: *Sra. Gabriela Alvarado*  
*Zayda Azucena*

Elaborado por: **Zayda Azucena Salto Pachay**  
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Abg. Jaime E. Delgado Intrigado**  
 Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPEC E VALDRADA

USD 1:25

Nº 39123

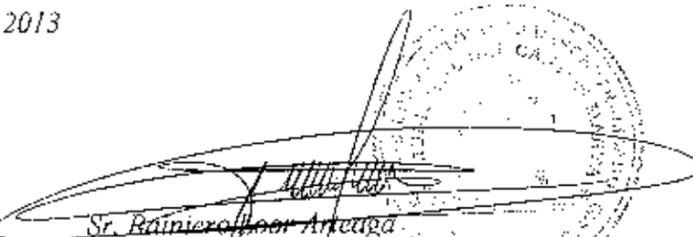
**CERTIFICACION**

Nº. 962 - 2073

La Dirección de Planeamiento Certifica que la propiedad de la Sra. **INES MONSERRATE ALAVA BELLO**, ubicado en La Lotización Altagracia, de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) de la ciudad de Manta, Clave catastral No. 2113525000, con escritura Nº 2933 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón el 01 de Noviembre del 1990, inscrita el 22 de Noviembre del 1990 del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos de acuerdo al certificado de solvencia.

**Frente:** 10.00 m. calle publica  
**Atrás:** 10.00 m. con Alfredo Magno Alava M.  
**Costado Derecho:** 25.00 m. con Inés Monserrate Alava Bello  
**Costado Izquierdo:** 25.00 m. con Rodrigo Bedoya  
**Área total:** 250.00 m<sup>2</sup>.

Manta, Agosto 29 del 2013

  
Sr. Raimundo Artaza  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
L.C.H.



**CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD**

Manta, 27 de Agosto de 2013

## **CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **INES MONSERRATE ALAVA BELLO** Con número de Cedula 130501529-7p No se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, por lo tanto **NO** mantiene deuda con esta institución.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
**Silvia Delgado.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**

**CNEP EP.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**